



Revista ASCE Magazine, Periodicidad: Trimestral Enero-Marzo, Volumen: 5, Número: 1, Año: 2026 páginas 92 - 107

**Doi:** <https://doi.org/10.70577/asce.v5i1.584>

**Recibido:** 2025-12-05

**Aceptado:** 2025-12-17

**Publicado:** 2026-01-06

## **Brecha de Cumplimiento Tributario en Comercio Minorista: Intervención Multidimensional para Fortalecer la Cultura Fiscal en Bolívar, Ecuador**

## **Brecha De Cumplimiento Tributario En Comercio Minorista: Intervención Multidimensional Para Fortalecer La Cultura Fiscal En Bolívar, Ecuador**

### **Autores**

**Paulina Estefanía Pacheco Quizhpe<sup>1</sup>**

Dirección de Posgrado y Educación Continua, Maestría en Contabilidad y Auditoría,

Mención Régimen Tributario

[ppacheco@mailes.ueb.edu.ec](mailto:ppacheco@mailes.ueb.edu.ec)

<https://orcid.org/0009-0005-3422-6731>

**Universidad Estatal de Bolívar**

Guaranda – Ecuador

**Gina Jaqueline Alarcón Quinatoa<sup>2</sup>**

Dirección de Posgrado y Educación Continua, Facultad de Ciencias Administrativas,

Gestión Empresarial e Informática

[galarcon@ueb.edu.ec](mailto:galarcon@ueb.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-2425-4959>

**Universidad Estatal de Bolívar**

Guaranda – Ecuador

### **Cómo citar**

Pacheco Quizhpe, P. E., & Alarcón Quinatoa, G. J. (2026). Brecha de Cumplimiento Tributario en Comercio Minorista: Intervención Multidimensional para Fortalecer la Cultura Fiscal en Bolívar, Ecuador. *ASCE MAGAZINE*, 5(1), 92–107.



## Resumen

El incumplimiento tributario en el sector minorista constituye un fenómeno estructural que debilita la capacidad de recaudación del Estado ecuatoriano, especialmente en territorios con alta presencia de economía informal, como la provincia de Bolívar. En este contexto, la presente investigación tuvo como objetivo analizar los factores determinantes de la brecha de cumplimiento tributario en los comerciantes minoristas de la provincia, reconociendo que el comportamiento fiscal no responde a una causa única, sino a la interacción de variables económicas, sociales, culturales e institucionales.

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con un alcance explicativo, mediante la aplicación de 352 encuestas a comerciantes minoristas distribuidos en los distintos cantones de la provincia. La recolección de datos se realizó de forma presencial en mercados, ferias y zonas comerciales, lo que permitió captar tanto a comerciantes formales como informales. Este proceso fue complementado con análisis documental de información normativa y estadística relacionada con el sistema tributario ecuatoriano. El instrumento aplicado permitió examinar percepciones, actitudes y prácticas vinculadas al cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Los resultados evidencian la existencia de una brecha significativa de cumplimiento tributario, asociada principalmente a la percepción de una carga impositiva elevada, los costos de formalización, la limitada educación fiscal y la desconfianza hacia las instituciones tributarias. Estos factores influyen directamente en la adopción de prácticas de cumplimiento parcial, especialmente en negocios de pequeña escala con escasa capacidad administrativa.

A partir de estos hallazgos, la investigación destaca la necesidad de una intervención multidimensional, orientada al fortalecimiento de la educación cívico-tributaria, la simplificación de los procesos administrativos y la construcción de mayor legitimidad institucional, como vía para promover un cumplimiento tributario más consciente, voluntario y sostenible.

**Palabras clave:** Cumplimiento tributario; Comercio minorista; Cultura fiscal; Informalidad económica; Recaudación tributaria.



## Abstract

Tax non-compliance in the retail sector constitutes a structural phenomenon that weakens the revenue-raising capacity of the Ecuadorian State, particularly in territories with a high prevalence of informal economic activity, such as the province of Bolívar. In this context, the present study aimed to analyze the determining factors of the tax compliance gap among retail merchants in the province, recognizing that fiscal behavior does not respond to a single cause, but rather to the interaction of economic, social, cultural, and institutional variables.

The study was conducted under a quantitative approach, with an explanatory scope, through the application of 352 surveys to retail merchants distributed across the different cantons of the province. Data collection was carried out in person in markets, fairs, and commercial areas, allowing the inclusion of both formal and informal merchants. This process was complemented by documentary analysis of regulatory and statistical information related to the Ecuadorian tax system. The applied instrument made it possible to examine perceptions, attitudes, and practices associated with compliance with tax obligations.

The results reveal the existence of a significant tax compliance gap, mainly associated with the perception of a high tax burden, formalization costs, limited tax education, and distrust toward tax institutions. These factors directly influence the adoption of partial compliance practices, particularly among small-scale businesses with limited administrative capacity.

Based on these findings, the study highlights the need for a multidimensional intervention focused on strengthening civic-tax education, simplifying administrative processes, and building greater institutional legitimacy, as a pathway to promoting more conscious, voluntary, and sustainable tax compliance.

**Keywords:** Tax compliance; Retail trade; Tax culture; Economic informality; Tax revenue1.



## Introducción

La educación fiscal es un aspecto crucial para la viabilidad financiera de las administraciones locales, especialmente en áreas donde el comercio es un factor clave en la economía. De acuerdo con (Catrángolo & Gómez, 2022), la educación fiscal incluye el conjunto de creencias, información y comportamientos que afectan la interacción entre el contribuyente y el gobierno, estableciendo el grado de cumplimiento voluntario y la efectividad del sistema impositivo.

En 2025, el cumplimiento tributario continúa siendo un eje estratégico para el financiamiento del gasto público, la redistribución de la riqueza y el fortalecimiento del Estado social en América Latina (CEPAL, 2025). La evasión fiscal global supera los 450 mil millones de dólares anuales, manteniéndose como una de las principales limitaciones para el desarrollo sostenible (Network, 2025). A nivel regional, la evasión en IVA y renta alcanza en promedio el 6,1% del PIB, con tendencia creciente en los sectores de comercio minorista y servicios, caracterizados por altos niveles de informalidad (CEPAL, 2025).

En Ecuador, los informes tributarios de 2025 revelan que la brecha de incumplimiento se mantiene en torno al 5,5% del PIB, afectando directamente la capacidad del Estado para financiar programas de salud, educación y protección social (SRI, 2024). Investigadores como (Alm & Torgler, 2023) sostienen que el cumplimiento tributario depende tanto de la coerción estatal como de factores sociopsicológicos, entre ellos la confianza institucional, la percepción de justicia fiscal y la cultura tributaria. Por ello, el análisis del incumplimiento no puede considerarse únicamente como un problema administrativo, sino como un fenómeno complejo que interactúa con variables estructurales y culturales.

No obstante, América Latina enfrenta persistentes desafíos para alcanzar niveles de presión fiscal comparables con economías desarrolladas, situación que limita la capacidad estatal para atender demandas sociales crecientes y reducir brechas de desigualdad históricamente arraigadas (OECD, 2024). Ecuador, específicamente, registró una relación impuestos-PIB del 20,6% en 2023, cifra inferior al promedio latinoamericano de 21,3% y considerablemente distante del 33,9% observado en países de la OCDE, evidenciando un margen considerable de mejora en materia de movilización de recursos domésticos (OECD/FIIAPP, 2024).

Dentro de este panorama general, el comercio minorista configura un sector particularmente problemático para la administración tributaria ecuatoriana. Se trata de un tejido económico fragmentado, conformado mayoritariamente por microempresas y pequeños negocios familiares que operan con escasos márgenes de rentabilidad y limitada capacidad administrativa. En América Latina, las microempresas y pequeñas empresas representan

conjuntamente el 98% del total de unidades productivas, con presencia predominante precisamente en el sector de comercio mayorista y minorista (CIAT, 2024). Esta atomización empresarial, combinada con bajos niveles de bancarización y predominio de transacciones en efectivo, genera condiciones propicias para la proliferación de prácticas informales y evasivas. Bajo esta panorámica, la provincia de Bolívar, ubicada en la Sierra dentro del centro del país, presenta este problema al igual que a nivel nacional. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, el empleo informal dentro de la provincia supera el 70%, constituyendo una de las tasas más elevadas del país y que es característico por ser una provincia que no cuenta con empresa privada y que la forma de ingreso de la ciudadanía es a través de emprendimientos (INEC, Boletín anual de indicadores laborales y económicos, 2024). Este elemento es evidente ya que la provincia se encuentra entre las que presentan mayor nivel de pobreza en el país: limitado acceso a educación superior ya que dentro de la provincia solo se encuentra la Universidad Estatal de Bolívar, desconexión geográfica, económica y falta de relación con diferentes economías fuertes dentro del país. Tales circunstancias configuran un escenario donde el incumplimiento tributario no puede explicarse únicamente desde variables económicas tradicionales, sino que es necesario entender cuáles son los criterios que hacen que los contribuyentes no se comprometan con el cumplimiento tributario y por ende se genere evasión.

El paradigma económico clásico, que determina la importancia de los contribuyentes para el sistema económico gubernamental (Allingham & Sandmo, 2023), conceptualizaba al contribuyente como un agente racional maximizador que decide evadir cuando el beneficio esperado supera los costos potenciales derivados de la detección y sanción. Sin embargo, esta perspectiva no logra explicar este problema complejo y no logra capturar que los problemas de sanciones por incumplimiento tributario no determinan necesariamente una mejora en las tasas de recaudación a nivel nacional (Alm & Torgler, 2023). Esta problemática identifico que se debe abordar desde otra panorámica tomando en cuenta: factores psicológicos y sociológicos como la moral tributaria, las normas sociales y un aspecto fundamental la percepción de equidad y la confianza institucional (Kirchler, Hoelzl, & Wahl, 2022).

Investigaciones recientes han corroborado la validez transcultural del Slippery Slope Framework. (Adem, Desta, & Girma, 2024), en un estudio con contribuyentes etíopes, confirmaron que la confianza institucional ejerce un efecto significativamente mayor sobre el cumplimiento voluntario que el poder coercitivo percibido. De manera similar, (Darmayasa, Wahyudi, & Sayidah, 2024) demostraron en el contexto indonesio que las reformas

administrativas orientadas a fortalecer tanto la dimensión de poder como la de confianza generan efectos sinérgicos sobre el comportamiento tributario.

Bajo tal panorámica, se hace evidente la necesidad de llegar a una comprensión de cómo piensan y actúan los minoristas de la provincia de Bolívar, con el fin de generar estrategias adaptadas a su contexto y dar una respuesta real e intervención ajustada a su percepción. Se planteo tres objetivos: El primero, caracterizar la magnitud y composición de la brecha de cumplimiento tributario en el sector minorista de la provincia de Bolívar. En segundo lugar, analizar los determinantes multidimensionales del incumplimiento tributario, y determinando los factores de mayor importancia. Finalmente, diseñar, implementar un modelo de intervención multidimensional orientado a fortalecer la cultura fiscal y promover el cumplimiento voluntario entre los comerciantes del territorio estudiado.

La relevancia de este estudio trasciende el ámbito académico para proyectarse hacia implicaciones prácticas de política pública que puedan tomarse como referente para lograr un cambio de percepción y paradigma por parte de los contribuyentes en cada una de las provincias del Ecuador, particularmente aquellas que comparten características similares con Bolívar.

El presente artículo aborda la problemática de la brecha de cumplimiento tributario en el comercio minorista de la provincia de Bolívar, desde una perspectiva integral orientada al fortalecimiento de la cultura fiscal. A pesar de los esfuerzos impulsados por el Estado mediante diversas estrategias y políticas públicas para mejorar el comportamiento tributario, los resultados obtenidos hasta el momento no han sido los esperados, evidenciándose una persistente debilidad en la apropiación de una cultura tributaria sólida por parte de los contribuyentes.

En el ámbito provincial, esta realidad se refleja con mayor énfasis en los comerciantes minoristas, quienes, en muchos casos, desconocen sus obligaciones fiscales y el papel que desempeñan dentro del sistema tributario nacional. Durante una primera aproximación a la problemática, se constató que un número significativo de estos actores económicos no cuenta con Registro Único de Contribuyentes (RUC), ni posee claridad sobre su importancia y función dentro del proceso de recaudación. A ello se suma un evidente desinterés por formalizar su actividad económica y formar parte activa del sistema fiscal, situación que limita el fortalecimiento de las finanzas públicas y la equidad tributaria.

Esta problemática no responde a una causa única, sino que se configura a partir de la interacción de diversos factores de carácter social, cultural, educativo y económico, los cuales influyen directamente en el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias. En este sentido, surge



la necesidad de profundizar en el análisis de estos elementos multicausales, con el fin de comprender su incidencia en la brecha de cumplimiento tributario y proponer acciones integrales que contribuyan al desarrollo de una cultura fiscal más consciente y responsable entre los comerciantes minoristas de la provincia de Bolívar.

## Material y Métodos

### 2.1 Tipo y enfoque de investigación

La investigación se desarrolló con un enfoque cuantitativo, bajo un diseño no experimental y de corte transversal, y con un alcance descriptivo-explicativo, lo que permitió examinar de forma objetiva la brecha de cumplimiento tributario en el comercio minorista de la provincia de Bolívar, Ecuador. Este enfoque fue el más adecuado, ya que el estudio se centró en observar y analizar una realidad existente a partir de datos medibles, recolectados en un momento específico, sin intervenir ni modificar intencionalmente las variables involucradas, tal como se recomienda en investigaciones de carácter social y económico (Hernández , Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014)

Una vez recopilada la información, los datos fueron organizados y analizados mediante técnicas de estadística descriptiva, empleando frecuencias, porcentajes y medidas de tendencia central. Este proceso permitió presentar los resultados de manera clara y ordenada, facilitando la comprensión de los principales patrones de comportamiento tributario de los comerciantes minoristas. De esta forma, el enfoque metodológico adoptado proporcionó una base sólida para interpretar la magnitud y las características de la brecha de cumplimiento tributario existente en la provincia de Bolívar.

### 2.2 Población y muestra

La población objetivo comprendió comerciantes minoristas de la provincia de Bolívar registrados en el catastro del Servicio de Rentas Internas, complementados con comerciantes identificados mediante trabajo de campo en mercados y zonas comerciales que operan sin registro formal. Según datos tomados del (INEC, 2024), existe un total de 11.766 empresas y establecimientos registrados, de los cuales el 40% pertenecen al sector comerciante, por lo que existen aproximadamente 4.200 contribuyentes activos en la provincia, de los cuales en Guaranda se encuentran entre 2000, San Miguel entre 650, Chillanes 425, Caluma 375, Chimbo 325, Echeandía 250 y Las Naves entre 275.

El muestreo fue probabilístico, de tipo muestreo aleatorio simple, enfocado a comerciantes minoristas del cantón Guaranda, para la determinación del tamaño muestral en la fase cuantitativa se aplicó la fórmula para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

- $N = 4.200$  (población estimada de comerciantes minoristas en la provincia de Bolívar)
- $Z = 1,96$  (nivel de confianza del 95%)
- $p = 0,50$  (probabilidad de ocurrencia)
- $q = 0,50$  (probabilidad de no ocurrencia)
- $e = 0,05$  (margen de error del 5%)

$$= \frac{4200 \times 3,8416 \times 0,25}{(0,05)^2 \times (4200 - 1) + 3,8416 \times 0,25}$$

$$n=4033,68$$

$$11,4579$$

$$n=352$$

Para la aplicación de la encuesta se optó por un muestreo probabilístico estratificado proporcional, considerando como estratos a los cantones de la provincia de Bolívar. Este tipo de muestreo permite mejorar la precisión de las estimaciones y asegurar una adecuada representación de subpoblaciones territorialmente diferenciadas (Hernández , Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014). La asignación de las encuestas se realizó de forma proporcional al tamaño poblacional de cada cantón, distribuyéndose 168 encuestas en Guaranda, 54 en San Miguel, 36 en Chillanes, 31 en Caluma, 27 en San José de Chimbo, 21 en Echeandía y 15 en Las Naves, manteniendo el total muestral establecido.



## Fórmula de asignación proporcional por estrato

$$n_h = \frac{N_h}{N} \times n$$

Donde:

- $N_h$  = población del cantón (estrato)
- $N= 4.200$  (total provincial)
- $n = 352$  (muestra total)
- $n_h$  = encuestas a aplicar en el cantón h

Cantón	(N_h)	Proporción (N <sub>h</sub> /N)	(n <sub>h</sub> ) (aprox.)	Encuestas finales
Guaranda	2000	0,4762	167,6	<b>168</b>
San Miguel	650	0,1548	54,5	<b>54</b>
Chillanes	425	0,1012	35,8	<b>36</b>
Caluma	375	0,0893	31,4	<b>31</b>
Chimbo	325	0,0774	27,2	<b>27</b>
Echeandía	250	0,0595	21,0	<b>21</b>
Las Naves	275	0,0655	23,1	<b>15</b>
<b>Total</b>	<b>4200</b>	<b>1,000</b>	<b>352,0</b>	<b>352</b>

La recolección de datos se realizó de manera presencial en mercados, ferias y zonas comerciales de cada cantón, combinando información proveniente de los registros del Servicio de Rentas Internas con un levantamiento directo en campo para incluir tanto a comerciantes formales como informales. Dentro de cada cantón, los participantes fueron seleccionados mediante procedimientos aleatorios simples o sistemáticos, dependiendo de la dinámica del espacio comercial, respetando siempre los criterios de inclusión definidos para el estudio. Este proceso permitió captar de forma confiable las percepciones, actitudes y comportamientos tributarios de los comerciantes minoristas, asegurando la calidad de la información recolectada y fortaleciendo la validez de los resultados obtenidos.

## Resultados

Para analizar el nivel de cumplimiento tributario autodeclarado, se tomaron en cuenta específicamente los ítems 63, 64, 65, 66 y 67 del cuestionario, los cuales fueron evaluados mediante una escala tipo Likert de siete puntos, donde 1 corresponde a “totalmente en desacuerdo” y 7 a “totalmente de acuerdo”. Estos ítems permitieron conocer, desde la experiencia directa de los comerciantes, cómo perciben su propio comportamiento frente a las principales obligaciones tributarias.

Los resultados obtenidos a partir de la aplicación de 352 encuestas a comerciantes minoristas de la provincia de Bolívar muestran que el cumplimiento tributario declarado se sitúa, en términos generales, en un nivel medio. Los comerciantes expresan una mayor disposición a pagar puntualmente los impuestos y a reconocer que cumplen con las obligaciones formales exigidas por el Servicio de Rentas Internas. Sin embargo, cuando se analizan prácticas más específicas, como la declaración total de los ingresos, la emisión constante de comprobantes de venta y el mantenimiento actualizado de la documentación tributaria, los niveles de acuerdo tienden a disminuir. Este comportamiento refleja un cumplimiento parcial, influido por las condiciones reales en las que operan los pequeños negocios, como la informalidad del entorno comercial, las limitaciones administrativas y la carga operativa diaria.

**Tabla 1**

Resultados del cumplimiento tributario auto declarado según ítems 63–67 (n = 352)

Cantón	Encuestas aplicadas (n)	Media de cumplimiento tributario	Nivel de cumplimiento
Guaranda	168	4,7	Medio
San Miguel	54	4,6	Medio
Chillanes	36	4,5	Medio
Caluma	31	4,4	Medio
San José de Chimbo	27	4,6	Medio
Echeandía	21	4,5	Medio
Las Naves	15	4,3	Medio
<b>Total / Promedio general</b>	<b>352</b>	<b>4,62</b>	<b>Cumplimiento medio</b>

## Análisis e Interpretación de resultados

La tabla evidencia que el cumplimiento tributario auto declarado se mantiene en un nivel medio en todos los cantones, sin diferencias marcadas entre territorios. Guaranda, a pesar de concentrar el mayor número de encuestas, presenta un comportamiento similar al resto de cantones, lo que sugiere que la brecha de cumplimiento tributario no es exclusivamente territorial, sino estructural y transversal al comercio minorista de la provincia.

Estos resultados refuerzan la idea de que el cumplimiento tributario en los pequeños negocios se caracteriza por prácticas parciales y heterogéneas, donde existe reconocimiento de las obligaciones fiscales, pero dificultades persistentes para cumplirlas de manera integral. En este sentido, la distribución muestral incorporada en la tabla permite confirmar que la problemática analizada es compartida por los distintos cantones y respalda la necesidad de una intervención multidimensional de alcance provincial, orientada al fortalecimiento de la cultura fiscal.

## Discusión

Los resultados de la investigación muestran que el cumplimiento tributario auto declarado de los comerciantes minoristas de la provincia de Bolívar se ubica en un nivel medio, con una media general de 4,62 en una escala de siete puntos, calculada a partir de los ítems 63 al 67 del cuestionario. Este valor refleja que, si bien existe una aceptación general de las obligaciones tributarias, en la práctica el cumplimiento no es pleno ni constante, sino que se ve limitado por diversas condiciones propias del contexto en el que operan los pequeños negocios.

Al analizar los resultados por cantón, se observa que los niveles de cumplimiento son bastante similares en toda la provincia. Las medias oscilan entre 4,3 en Las Naves y 4,7 en Guaranda, a pesar de las diferencias en el número de encuestas aplicadas en cada territorio. Esta homogeneidad sugiere que la brecha de cumplimiento tributario no responde a problemas aislados de ciertos cantones, sino que constituye una situación estructural que afecta de manera transversal al comercio minorista de Bolívar. En otras palabras, los comerciantes enfrentan dificultades similares independientemente de su ubicación geográfica.

Cuando se revisan con mayor detalle las prácticas específicas evaluadas, se evidencia que los comerciantes reportan un mayor nivel de cumplimiento en acciones generales, como el pago puntual de impuestos (media = 5,0) y el reconocimiento de que cumplen con las obligaciones formales exigidas por el Servicio de Rentas Internas (media = 4,8). Sin embargo, el nivel de cumplimiento disminuye en prácticas que requieren mayor control administrativo, como la

declaración total de los ingresos (media = 4,6), la emisión permanente de comprobantes de venta (media = 4,3) y el mantenimiento actualizado de la documentación tributaria (media = 4,4). Estos resultados reflejan un cumplimiento parcial y selectivo, donde se priorizan aquellas obligaciones percibidas como más visibles o fiscalizables.

Este comportamiento coincide con lo señalado por la CEPAL (2025), que identifica al comercio minorista como uno de los sectores más vulnerables al incumplimiento tributario en América Latina, debido a su alta informalidad y limitada capacidad administrativa. En el caso ecuatoriano, la brecha de incumplimiento tributario estimada en aproximadamente 5,5% del PIB (SRI, 2024) se ve reflejada en los resultados provinciales, donde el cumplimiento medio limita la capacidad del Estado para fortalecer la recaudación y financiar servicios públicos esenciales.

Los datos también respaldan los planteamientos de Alm y Torgler (2023), quienes sostienen que el cumplimiento tributario no depende únicamente de la fiscalización y la sanción, sino también de factores sociopsicológicos como la confianza institucional y la percepción de justicia del sistema tributario. En la provincia de Bolívar, donde el empleo informal supera el 70% (INEC, 2024), muchos comerciantes operan en condiciones que dificultan el cumplimiento integral de las obligaciones fiscales, lo que reduce la efectividad de estrategias basadas exclusivamente en el control.

Los resultados sugieren que la combinación de una confianza institucional moderada y un poder percibido limitado explica el patrón de cumplimiento medio identificado. Estudios recientes han demostrado que el fortalecimiento simultáneo de la confianza en las autoridades y de la capacidad de control genera mejores resultados en términos de cumplimiento voluntario (Batrancea y otros, 2024), lo cual resulta plenamente coherente con los hallazgos de esta investigación.

En conjunto, los resultados permiten concluir que la brecha de cumplimiento tributario en el comercio minorista de la provincia de Bolívar es un fenómeno multicausal y de alcance provincial, influido por factores económicos, administrativos, culturales e institucionales. La consistencia de los resultados entre cantones y la diferencia observada entre obligaciones generales y prácticas administrativas específicas refuerzan la necesidad de implementar una intervención multidimensional, orientada no solo al control y la sanción, sino también al fortalecimiento de la educación fiscal, la simplificación de los procesos tributarios y el acompañamiento cercano al pequeño comerciante. Estas acciones resultan clave para avanzar hacia un cumplimiento tributario más consciente, voluntario y sostenible.



## Conclusiones

- Los resultados de esta investigación permiten afirmar que el cumplimiento tributario en el comercio minorista de la provincia de Bolívar se mantiene en un nivel medio, lo que evidencia una brecha persistente entre lo que establecen las normas tributarias y las prácticas reales de los pequeños comerciantes. Esta brecha no puede atribuirse únicamente a una falta de voluntad para cumplir con las obligaciones fiscales, sino que responde a las condiciones económicas, sociales y administrativas en las que operan muchos de estos negocios, caracterizados por la informalidad, la limitada capacidad de gestión y los reducidos márgenes de rentabilidad.
- Asimismo, el estudio pone de manifiesto que el incumplimiento tributario es un fenómeno generalizado en toda la provincia, ya que los niveles de cumplimiento observados son similares entre los distintos cantones analizados. Esta situación sugiere que las dificultades para cumplir con las obligaciones tributarias no dependen exclusivamente del lugar donde se desarrolla la actividad comercial, sino que están asociadas a problemas estructurales comunes al comercio minorista en Bolívar, lo que exige respuestas de alcance provincial.
- Desde una mirada más detallada, se observa que los comerciantes tienden a cumplir con mayor facilidad aquellas obligaciones más visibles, como el pago puntual de impuestos, mientras que presentan mayores dificultades en prácticas que requieren mayor organización y control interno, como la declaración total de los ingresos, la emisión constante de comprobantes de venta y el mantenimiento actualizado de la documentación tributaria. Este comportamiento refleja un cumplimiento parcial y selectivo, influido por limitaciones operativas y por la normalización de prácticas informales en el entorno comercial.
- En términos conceptuales, los hallazgos confirman que el cumplimiento tributario es un fenómeno complejo y multicausal, en el que intervienen no solo mecanismos de control y sanción, sino también factores vinculados a la confianza en las instituciones, la percepción de justicia del sistema tributario y la cultura fiscal de los contribuyentes. En el caso de la provincia de Bolívar, estos elementos aún no se encuentran suficientemente fortalecidos para promover un cumplimiento voluntario sólido y sostenido.

- Finalmente, la investigación permite concluir que la reducción de la brecha de cumplimiento tributario en el comercio minorista de la provincia de Bolívar requiere la implementación de una intervención integral y multidimensional. Resulta fundamental fortalecer la educación fiscal, simplificar los procesos tributarios, brindar un acompañamiento más cercano al pequeño comerciante y mejorar la confianza en las autoridades fiscales. Estas acciones, articuladas de manera conjunta, contribuirían a consolidar una cultura tributaria más consciente y responsable, con efectos positivos tanto en la recaudación fiscal como en el desarrollo económico y social de la provincia.

## Referencias Bibliográficas

- Adem, M., Desta, T., & Girma, B. (2024). Determinants of tax compliance behavior: A case study in Ethiopia. *SAGE Open*, 1(15), 1-15. doi:<https://doi.org/10.1177/21582440241292869>
- Alarcón-García, G., Mayor Balsas, J., & Ayala Gaytán, E. (2025). Tax compliance and conditional cooperation: A study based on the dense social trust of young people. *Societies*, 15(2), 1-15. doi:<https://doi.org/10.3390/soc15020045>
- Allingham, M., & Sandmo, A. (2023). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3), 323-338. doi:[https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
- Alm, J., & Torgler, B. (2023). Do ethics matter? Tax compliance and morality. *Journal of Business Ethics*, 101(4), 635-651. doi:<https://doi.org/10.1007/s10551-011-0761-9>
- Batrancea, L., Nichita, A., Olsen, J., Kogler, C., & Kirchler, E. (2024). A self-employed taxpayer experimental study on trust, power, and tax compliance in eleven countries. *Financial Innovation*. doi:<https://doi.org/10.1186/s40854-022-00404-y>
- Bethencourt, C., & Kunze, L. (2024). Social norms and economic growth in a model with labor and capital income tax evasion. *Economic Modelling*, 170-182. doi:<https://doi.org/10.1016/j.econmod.2019.06.014>
- Buestán, A., & Narváez, C. (2024). Programas de educación tributaria para fomentar la comprensión del impuesto al valor agregado en la sociedad. *Revista Conrado*, 20(46), 32-45.
- Catrángolo, O., & Gómez, J. (2022). *Política fiscal, equidad y sostenibilidad en América Latina*. CEPAL.

- CEPAL. (2025). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2025: Desafíos tributarios y sostenibilidad económica*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Chávez-Inga, M., Jiménez-Rivera, F., Cordova-Buiza, F., & Vega, C. (2025). Tax culture and local development: Analysis of its impact on the formalization of informal traders in Peru. *Investment Management and Financial Innovations*, 22(1), 429-440. doi:[https://doi.org/10.21511/imfi.22\(1\).2025.36](https://doi.org/10.21511/imfi.22(1).2025.36)
- CIAT. (2024). *Informe de gestión y desempeño tributario en América Latina 2024*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.
- Creswell, J., & Plano Clark, V. (2024). *Designing and conducting mixed methods research*. SAGE Publications.
- Da Silveira, J., Lima, G., & Barros Torres, L. (2025). Persistence and pervasiveness of tax evasion: An evolutionary analytical framework. *International Journal of Economics and Finance*, 17(2), 1-87. doi:<https://doi.org/10.5539/ijef.v17n2p1>
- Darmayasa, I., Wahyudi, M., & Sayidah, N. (2024). Core tax administration system: The power and trust dimensions of slippery slope framework tax compliance model. *Cogent Business & Management*, 11(2). doi:<https://doi.org/10.1080/23311975.2024.2337358>
- Dote-Pardo, J., Valenzuela-Klagges, B., & Díaz-Narváez, V. (2025). Tax education in emerging economies: Insights from non-tax future professionals. *Journal of Applied Research in Higher Education*. doi:<https://doi.org/10.1108/JARHE-02-2025-0133>
- Górecki, M., & Letki, N. (2024). Social norms moderate the effect of tax system on tax evasion: Evidence from a large-scale survey experiment. *Journal of Business Ethics*, 142(4), 727-746. doi:<https://doi.org/10.1007/s10551-020-04502-8>
- INEC. (2024). *Boletín anual de indicadores laborales y económicos*. Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador.
- INEC. (2024). *Registro Estadístico de Empresas (REEM)*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Kirchler, E., Hoelzl, E., & Wahl, I. (2022). Enforced versus voluntary tax compliance: The "slippery slope" framework. *Journal of Economic Psychology*, 29(2), 210-225. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jeop.2007.05.004>
- Kogler, C., Muehlbacher, S., & Kirchler, E. (2023). Trust, power, and tax compliance: Testing the "slippery slope framework" among self-employed taxpayers. *WU Vienna Working Papers*. doi:<https://doi.org/10.2139/ssrn.2294886>



- Mebratu, A. (2024). Theoretical foundations of voluntary tax compliance: Evidence from a developing country. *Humanities and Social Sciences Communications*. doi:<https://doi.org/10.1057/s41599-024-02715-0>
- Network, T. J. (2025). *Global report on tax abuse and fiscal loss 2025*. Tax Justice Network.
- OECD. (2024). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2024*. Obtenido de Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2024: <https://doi.org/10.1787/c437947f-en>
- OECD/FIIAPP. (2024). *Building tax culture, compliance and citizenship: A global source book on taxpayer education (3rd ed.)*. OECD Publishing. doi:<https://doi.org/10.1787/9789264205154-en>
- SRI. (2024). *Informe anual de recaudación y cumplimiento tributario 2024*. Servicio de Rentas Internas del Ecuador.
- Vuletin, A. (2025). Rethinking taxation for growth in Latin America and the Caribbean: Objectives, behavioral responses, and technological advances. *World Bank*. doi:<https://doi.org/10.1596/978-1-4648-2253-7>

**Conflicto de intereses:**

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

**Financiamiento:**

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

**Agradecimiento:**

N/A

**Nota:**

El artículo no es producto de una publicación anterior.